



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 ENE 2020

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 07 de enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 175, inciso "n", establece que el Consejo Universitario, tiene las siguientes atribuciones: Nombrar, contratar, promover y remover al personal administrativo y de servicios, a propuesta de la respectiva unidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 761-2019-UNTRM/R, de fecha 09 de diciembre del 2019, se designa la comisión encargada de conducir el Concurso Público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas - Presidente, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, CPC. Manuela Salazar Tafur - Miembro y CPC. Deysi Solano Cotrina - Accesitaria;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 764-2019-UNTRM/R, de fecha 10 de diciembre del 2019, se aprueba las Bases que regulará el Concurso Público CAS N° 001-065-2020-UNTRM, para la contratación de personal administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 770-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de diciembre del 2019, aprueba las Bases que regulará el Concurso Público CAS N° 050 y 066-2020-UNTRM, para la contratación de personal administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 -2020-UNTRM/CU

Que, con Informe Final N° 001-2020-UNTRM-R/PJ, de fecha 03 de enero del 2020, la Presidenta de la Comisión encargada de conducir el concurso público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la UNTRM, remite el Informe Final del Concurso Público, informando que con fecha 27 de diciembre del 2019, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, procedieron con la etapa de CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, el cual se extendió hasta el día 28 de diciembre del 2019, luego de la evaluación de expedientes de los profesionales inscritos que indican plaza a postular, la Comisión realizó la publicación de los POSTULANTES QUE SI CUMPLEN, conforme consta en el ACTA DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS, que adjunta; asimismo informa que con fecha 28 de diciembre del 2019, en estricto cumplimiento del cronograma establecido, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN CURRICULAR de los expedientes de los profesionales inscritos que indican plaza a postular, luego de la evaluación de la documentación presentada por los postulante que llegaron a esta etapa, la Comisión realizó la publicación de los POSTULANTES QUE PASARÁN A LA SIGUIENTE ETAPA, conforme consta en el ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR, que adjunta al presente; conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de **40 puntos**, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal, dando un tiempo de 10 minutos a cada postulante; así como, señala que con fecha 30 y 31 de diciembre del 2019, dando cumplimiento al Reglamento del Concurso Público, para la contratación de personal administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, los Miembros de la Comisión Evaluadora, reunidos en el tercer piso de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, procedieron con la Entrevista Personal de los postulantes, conforme consta en el ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL, que adjunta; de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso el postulante será considerado "APTO" siempre que su puntuación logre **30 puntos** o más. En el caso que el postulante obtenga menos de 30 puntos será considerado "NO-APTO", culminando su participación en el proceso;

Que, asimismo, la Presidenta de la Comisión encargada de conducir el concurso público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la UNTRM, indica que con fecha 02 de enero del 2020, según cronograma está considerado la Impugnación de Resultados, presentándose nueve solicitudes de reconsideración, por lo que los integrantes del Comité Evaluador procedieron a analizar y evaluar las nueve (09) reconsideraciones presentadas, declarándose admitidas cuatro solicitudes presentadas de los siguientes postulantes: Rubén Martínez Lázaro, Joherr Miki Rituyay Yoplac Elmer Sopla Cotrina, Llisela Torrejón Valqui, como consta en el **ACTA DE EVALUACION CURRICULAR DE RECONSIDERACIONES ACEPTADAS**, que adjunta al presente; asimismo, con fecha 02 de enero del 2020, los Miembros de la Comisión Evaluadora, reunidos en la Dirección de Recursos Humanos de la UNTRM procedieron con la Entrevista Personal de los postulantes cuyas reconsideraciones fueron aceptadas, conforme consta en el **ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL DE RECONSIDERACIONES ACEPTADAS**, que adjunta;

Que, así como, informa que con fecha 02 de enero del 2020, según cronograma está considerado la publicación de los Resultados Finales, por lo que los integrantes del Comité Evaluador procedieron a realizar el Consolidado de las Evaluaciones, como consta en el **ACTA DE RESULTADOS FINALES**, que adjunta al presente;

Que, la Presidenta de la Comisión encargada de llevar a cabo el Concurso Público para la contratación de personal administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, concluye en lo siguiente: 1. El Concurso Público CAS N° 001-065-2020-UNTRM y Concurso Público CAS N° 050 y 066-2020-UNTRM, para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 006 -2020-UNTRM/CU

Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057, convocó a concurso las plazas administrativas, habiéndose presentado un total de 201 postulantes; 2. Se han coberturado 67 plazas administrativas de 93 plazas convocadas en el Concurso Público para la Contratación de Personal Administrativo 2020 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, obteniéndose el **RESULTADO FINAL**, como consta en el **ACTA FINAL DE RESULTADOS**; 3. Habiendo quedado desiertas 26 plazas para ser coberturadas mediante Concurso Público, sugiero la ratificación de la Comisión para realizar un nuevo proceso; 4. En el presente Concurso Público se efectuó en estricto cumplimiento del Reglamento y Normas especiales de la materia; 5. Remítase el presente informe al Señor Rector de la UNTRM, para la emisión de Acto Resolutivo de los ganadores de las plazas y la contratación del personal que ganó el Concurso a partir del 03 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 07 de enero del 2020, aprobó los resultados del Concurso Público CAS N° 001-065-2020-UNTRM y Concurso Público CAS N° 050 y 066-2020-UNTRM, para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora; asimismo, designar la comisión encargada de conducir el Concurso Público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: CPC. Donatilde Zagazeta Oblitas – Presidente, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, CPC. Manuela Salazar Tafur – Miembro y CPC. Deysi Solano Cotrina - Accesitaria;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público CAS N° 001-065-2020-UNTRM y Concurso Público CAS N° 050 y 066-2020-UNTRM; para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultados finales y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público CAS N° 001-065-2020-UNTRM para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo del 03 de enero al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
1	ANTONIETA HARO CHUQUIBALA	1	PERSONAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,100.00
2	FELISANDRA HUAMAN GUIOP	1	PERSONAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,100.00
3	MARIA DEL PILAR MONTALVAN CASTILLO	1	PERSONAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,100.00



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 -2020-UNTRM/CU

4	JOSÉ ORACIO PUSCAN GUIOP	1	PERSONAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,100.00
5	MAGALI VALQUI CASTRO	1	PERSONAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,100.00
6	CLARITA BICTORIA ROSALES DIAZ	1	PERSONAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,100.00
7	UBEN ARTIEGA BOCANEGRA	1	PERSONAL DE SERVICIO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,100.00
8	JESÚS COLLANTES HUAMÁN	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
9	JOSÉ ESTALY ROJAS SOPLIN	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
10	GUMERCINDO RENTERIA PISCOYA	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
11	JOSÉ ALEXANDER TIRADO CUSMA	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
12	CHARLES VILCARROMERO ROJAS	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
13	JULIO ORLANDO CHICHIPE RAMÍREZ	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
14	ALEX COLLANTES HUAMÁN	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
15	HECTOR TAUMA VACALLA	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
16	JHOANS LOPEZ OYARCE	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
17	LLEISON CHUQUIZUTA HUAMÁN	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
18	MIGUEL ANGEL GUERRERO CHAMBA	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
19	ARÍSTER ZUTA HERRERA	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
20	JOSE GENARO YALTA MENDOZA	2	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,200.00
21	MIGUEL ANGEL GALLARDO DELGADO	3	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,600.00
22	DANTE MARTÍN SANTOYO ASALDE	4	CONSERJE	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,200.00
23	EDISON COLLANTES SERVÁN	5	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,300.00
24	ORLANDO VALQUI QUIROZ	5	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1,300.00
25	ALCIRA MERCEDES MASLUCAN MENDOZA	6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1,300.00
26	THELMA MILAGROS HERRERA DE LA CRUZ	7	APOYO ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA FACISA	1,500.00
27	ELMER BENITES CHAPOÑAN	8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FILIAL BAGUA	1,300.00
28	DALMA MILAGROS PILCO MACHUCA	9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SUB DIRECCIÓN DE LEGAJOS Y ARCHIVO	1,300.00
29	KATIA CONSUELO GUEVARA VELA	10	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUB DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO	1,800.00
30	GUADALUPE ALEXANDRA ZAGACETA MENDOZA	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,800.00
31	ALEIDA SANCHEZ VALLE	13	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	RECTORADO	1,540.00
32	LENIN TUESTA SALAZAR	15	ASISTENTE DE PRESUPUESTO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2,200.00
33	GEORGE MARVIN LA SERNA SILVA	16	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	3,500.00





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 006 -2020-UNTRM/CU

34	STEVE JESÚS ZAVALA BAZÁN	16	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	3,500.00
35	TELMO HUMBERTO DE LA PUENTE SANTILLÁN	18	ESPECIALISTA DE UNIDAD FORMULADORA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL	3,600.00
36	CECILIA NOEMÍ MARTÍNEZ CHAVEZ	21	SECRETARIA TÉCNICA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3,000.00
37	CARMEN MIRAIMA ALVIS COLLANTES	23	TÉCNICO EN LABORATORIO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1,500.00
38	CELZA NORA LOJA VILCA	24	SECRETARIA	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1,500.00
39	LILIANA LARA MELENDEZ	26	SECRETARIA	FILIAL - UTCUBAMBA	1,500.00
40	HELEN DOLORES CONTRERAS INGA	27	SECRETARIA	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL	1,500.00
41	ANA MARIA SERVAN CRUZ	28	SECRETARIA	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1,700.00
42	ELSA YANET VASQUEZ ROJAS	29	SECRETARIA	GRADOS Y TÍTULOS	1,700.00
43	MADELEYNE YNOCENTA GÓMEZ HUAMÁN	30	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA FACISA	1,500.00
44	MILI SANDRITA SILVA ZUTA	32	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1,500.00
45	ANA MARIA VALQUI RITUAY	33	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE BIOLOGÍA FICA	1,500.00
46	MIULLER RAUL MUÑOZ ZUMAETA	34	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	1,500.00
47	LEYDI VANESSA LLAMO SANCHEZ	35	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1,500.00
48	RUBÉN MARTINEZ LÁZARO	38	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1,500.00
49	MARIA PILAR LOPEZ CELIZ	39	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	GRADOS Y TÍTULOS	1,500.00
50	JOHERRS MIKI RITUAY YOPLAC	41	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL	1,500.00
51	DELSY DAMARIS PECHE CHIGUALA	42	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1,500.00
52	HELEN MELISSA REYNA CUEVA	42	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1,500.00
53	JUDITH MENDOZA DE LA CRUZ	43	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA	1,500.00
54	OSCAR MUSAYÓN VELÁSQUEZ	44	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FILIAL - BAGUA	1,500.00
55	HECTOR ASUNCIÓN CRUZ CHAVEZ	46	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	CENTRO INVESTIGACIÓN FORESTAL - POMACOCHAS INDES-CES	1,500.00
56	RAUL REINA CHUQUIMBALQUI	47	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	ESTACIÓN EXPERIMENTAL CHACHAPOYAS INDES-CES	1,500.00
57	EDITH CALDERON ORDOÑEZ	49	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE SUELOS Y AGUAS, ÁREA DE SUELOS INDES-CES	1,500.00
58	NURI CARITO VILCA VALQUI	51	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOLÓGIA Y BIOTECNOLOGÍA VEGETAL - INDES-CES	1,500.00
59	ELMER SOPLA COTRINA	54	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COLECTA Y EVALUACIÓN DE SEMEN - IGBI	1,500.00
60	PAULA LOPEZ POQUIOMA	56	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS - IGBI	1,500.00
61	GIOVANA ALVARADO MEZA	58	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL - IGBI	1,500.00





Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 -2020-UNTRM/CU

62	PAUL DANTE BARBOZA CORRALES	59	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	RESPONSABLE DEL ÁREA DE ANIMALES MENORES - IGBI	1,500.00
63	DINER MORI MESTANZA	60	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	IIDAA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	1,500.00
64	HARVEY ALMILKAR PEREZ RAMOS	60	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	IIDAA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	1,500.00
65	LLISELA TORREJÓN VALQUI	61	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS	1,500.00
66	JONATAN EDUARDO CARRIÓN ROJAS	62	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	ARCHIVO SECRETARIA GENERAL	1,500.00
67	SILVIA ULLILEN CALDERON	63	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	1,500.00

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos y a la Dirección General de Administración, efectuar el pago correspondiente a los ganadores del concurso, citada en el artículo precedente.

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR desiertas veintiséis (26) plazas en el Concurso Público CAS N° 001-065-2020-UNTRM y Concurso Público CAS N° 050 y 066-2020-UNTRM, para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N° PLAZA	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA
02	PERSONAL DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
04	CONSERJE	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
05	CONDUCTOR DE VEHÍCULO	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
12	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SUB DIRECCIÓN DE TESORERÍA
14	ASISTENTE DE TESORERÍA	SUB DIRECCIÓN DE TESORERÍA
17	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL
19	INGENIERO CIVIL	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL
20	ABOGADO	DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL
22	NUTRICIONISTA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
25	SECRETARIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
31	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA - FACISA
36	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	INAAK
36	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	INAAK
37	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	INAAK
40	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FILIAL UTCUBAMBA
45	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FISIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA VEGETAL – INDES-CES
48	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	ESTACIÓN EXPERIMENTAL CHACHAPOYAS INDES-CES
49	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE SUELOS Y AGUAS, ÁREA DE SUELOS INDES-CES
50	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
52	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN FITOPATOLOGÍA Y ENTOMOLOGÍA – INDES-CES
53	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE AGUA Y SUELOS, ÁREA AGUAS – INDES-CES
55	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE AGROSTOLOGÍA - IGBI
57	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL - IGBI



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006 -2020-UNTRM/CU

64	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
65	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	IIDAA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
66	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR elegibles en el Concurso Público CAS N° 001-065-2020-UNTRM para la contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA
1	MARDEN BERNABÉ INGA CHÁVEZ	10	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUB DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO
2	CLEVENY ADELINA MENDOZA VERA	27	SECRETARÍA	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL
3	MILVIA LUCINDA YALTA FERNANDEZ	32	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
4	TERESA DE JESUS YOPLAC POLO	35	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
5	MARIA MARTINA RABANAL DEL AGUILA	61	PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS



ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNAR la comisión encargada de conducir el Concurso Público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

- CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas Presidente
- Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz Miembro
- CPC. Manuela Salazar Tafur Miembro
- CPC. Deysi Solano Cotrina Accesitaria

ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Polhemio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHV/R
CRHM/SG